

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
“MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA
COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CIA. LTDA.”

OTORGA:

RAUL ESTUARDO MURILLO MERO

CAPITAL ANTERIOR: US\$ 400,00

AUMENTO DE CAPITAL: US\$ 9.600

CAPITAL ACTUAL: US\$ 10.000,00

DI 4 COPIAS.- R/T

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes primero de marzo del año dos mil diez, ante mi doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen: el señor Raúl Estuardo Murillo Mero en calidad de Gerente de la compañía “MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CIA. LTDA.” conforme consta de los documentos que se agregan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de que conozco doy fe; y me pide libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas y en el

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada “MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CÍA. LTDA.”, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente escritura comparece el señor Raúl Estuardo Murillo Mero en calidad de Gerente de la compañía “MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CÍA. LTDA.” conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el treinta y uno de julio del año dos mil nueve, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios y del presente Instrumento. **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La Compañía “MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CÍA. LTDA.”, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con un capital de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de marzo del año dos mil uno, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero uno punto Q punto II punto dos nueve seis dos (01.Q.IJ.2962) del catorce de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo la partida número 016921 (cero uno seis nueve dos uno) del tres de julio del año dos mil uno.- b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión

0000002

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS PARA EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CÍA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE

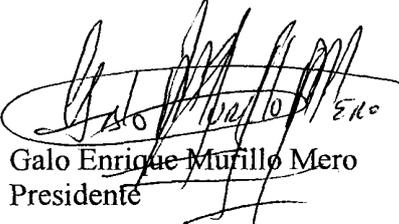
En la ciudad de Quito, el treinta y uno de julio del año dos mil nueve, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Juan Molineros E7-180 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CÍA. LTDA.", bajo la presidencia del señor Galo Enrique Murillo Mero; y, Raúl Estuardo Murillo Mero.- Actúa como Secretario el Gerente señor Raúl Estuardo Murillo Mero.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos: 1) Aumento de capital y la consecuente reforma de estatutos; 2) Acuerdo para la suscripción del aumento de capital.- El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto; y, luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital social presente, La Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cifra de NUEVE MIL SEICIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América.- Para este aumentos se emiten nueve mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario.- Dos: como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$ 10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos; certificado que será firmado por el Gerente General y por el Presidente de la compañía".- Luego, se delibera sobre el segundo punto, y por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Realizar la suscripción de las nueve mil seiscientas participaciones correspondientes al aumento de capital de la siguiente manera: a) el socio RAUL ESTUARDO MURILLO MERO suscribe nueve mil quinientas setenta y seis participaciones de un dólar cada una y paga en numerario la suma de nueve mil quinientas setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; c) Galo Enrique Murillo Mero suscribe veinte y cuatro participaciones de un dólar cada una y paga en numerario veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América.- Conforme lo estipulado y aprobado en la presente junta general extraordinaria, los socios manifiestan que el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

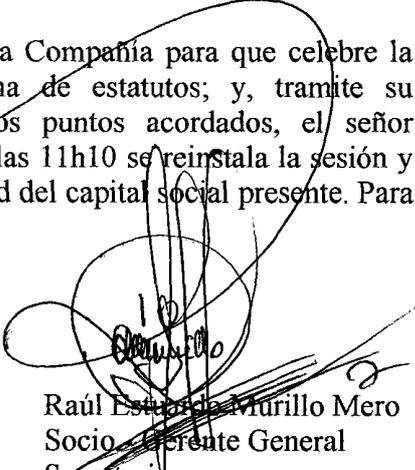
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Raul Estuardo Murillo Mero	\$ 9.975,00	\$ 9.975,00	9975	99.75
Galo Enrique Murillo Mero	\$ 25,00	\$ 25,00	25	0.25
TOTAL	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10000	100



La Junta General de Socios autoriza al Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos; y, tramite su aprobación.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h10 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta los socios presentes.


Galo Enrique Murillo Mero
Presidente


Raúl Esteban Murillo Mero
Socio Gerente General
Secretario

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN ARCHIVOS**



Quito, 4 de Octubre del 2006.

Señor:

RAUL ESTUARDO MURILLO MERO

Presente.-

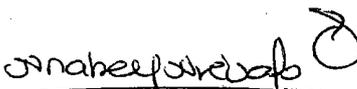
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted, Gerente de la compañía por el lapso de cinco años.

De conformidad con el literal p) del artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales de la compañía, usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el 19 de marzo del 2001 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de julio del mismo año.

Muy atentamente,



Sra. Anabel Arévalo
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Quito, 4 de Octubre del 2006.


Sr. RAUL ESTUARDO MURILLO MERO
C.C. 130607443



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9977 del Registro de Nombramientos. **137**
Quito, a 04 OCT 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYDA SECAIRA
II. GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791775309001
RAZON SOCIAL: MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA
COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MAINCOPETRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MURILLO MERO RAUL ESTUARDO
CONTADOR: PEREZ MONTERO SARA DE LAS MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2001 FEC. CONSTITUCION: 03/07/2001
FEC. INSCRIPCION: 03/07/2001 FECHA DE ACTUALIZACION: 20/05/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS Y MATERIALES PARA USO INDUSTRIAL PETROLERO.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL CARMEN Calle:
JUAN MOLINEROS Número: 840 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Oficina: PB Referencia ubicación: ATRAS DE
SIEMENS Email: ventas@maincopetro.com Telefono Trabajo: 023281173 Telefono Trabajo: 023281203 Celular:
099934920 Fax: 023281173

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:  SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: CFCR160106 Fecha de emisión: QUITO GALO PLAZA Fecha y hora: 20/05/2009

0000001



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791775309001
RAZON SOCIAL: MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA
COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 03/07/2001
NOMBRE COMERCIAL: MAINCOPETRO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS Y MATERIALES PARA USO INDUSTRIAL PETROLERO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL CARMEN Calle: JUAN MOLINEROS Número: 840 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: ATRAS DE SIEMENS Oficina: PB Email: ventas@maincopetro.com Telefono Trabajo: 023281173 Telefono Trabajo: 023281203 Celular: 099934928 Fax: 023281173

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: CFCR160106

Lugar de emisión: QUITO/AV. 6 DE DICIEMBRE PLAZA

Página: 2
de 2

Fecha y hora: 20/03/2008

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO



CIDADANIA 130607443-4

MURILLO MERO RAUL ESTUARDO

MANABI/CHONE/CHONE

05 OCTUBRE 1968

004 AV38/02120 M

MANABI/CHONE

CHONE 1968

ECUATORIANA***** V2333V3222

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPRESARIO

MANUEL HUBERTO MURILLO

MARIANA DE JESUS MERO

QUITO

31/07/2009

31/07/2021

REN 1566871

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

166-0253 1306074434

NÚMERO CEDULA

MURILLO MERO RAUL ESTUARDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
GUAPIPCRUZ ZONA
PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

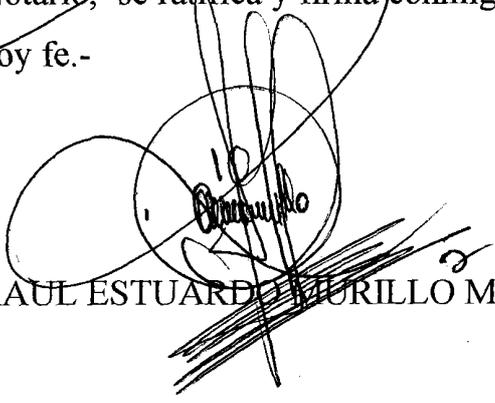
[Handwritten signature and scribbles]

del treinta y uno de julio del año dos mil nueve, resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.- Aumento de capital:** Raúl Estuardo Murillo Mero, en calidad de Gerente de la Compañía "MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CÍA. LTDA." y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en antecedentes, DECLARA aumentado el capital de la compañía en la cifra de nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de DIEZ MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América.- Para este aumento se emiten nueve mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario.- Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en numerario en la forma que consta del acta y del cuadro de integración del aumento de capital que se agregan a esta escritura como parte integrante de la misma.- **CUARTA.- Integración de Capital:** El compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social, conforme al acta de junta general de socios y al cuadro de integración que se agregan a este instrumento; y, declara además que la compañía se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA.- Reforma de Estatutos:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$ 10.000,00) dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán



DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

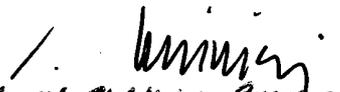
representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos; certificado que será firmado por el Gerente y por el Presidente de la compañía". **SEXTA.- Documentos habilitantes:** nombramiento de Gerente a favor del señor Raúl Estuardo Murillo Mero; Acta de la Junta General Universal de socios para el aumento de capital, de fecha treinta y uno de julio del dos mil nueve.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha sido firmada por el Doctor Guillermo Martínez Vivanco con matrícula número diez mil doscientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

+ 
RAUL ESTUARDO MURILLO MERO

Céd. No. 1306074434

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Se otorgó ante mí, el primero de Marzo del dos mil diez, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA. a favor de RAUL ESTUARDO MURILLO MERO, debidamente sellada y firmada en Quito, a dos de Marzo del dos mil diez.-L.T.


Dr. Sebastián Valdivieso Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: Con fecha veinte y ocho de abril del dos mil diez, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas Huilca, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.001336, de fecha primero de abril del dos mil diez, se tomó nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA, celebrada en esta Notaria el primero de marzo del dos mil diez, mediante la cual se aprobó la mencionada escritura.- Quito, veinte y nueve de septiembre del dos mil diez



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA
CUARTA

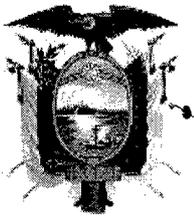
DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la RESOLUCION NO. SC.IJ.DJC.Q.10.001336 DE UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MEDIANTE LA CUAL EL INTENDENTE JURIDICO DE COMPARIAS, RESUELVE APROBAR LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA., AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO. En Quito, hoy día JUEVES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



0000000

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 01 de abril del 2.010, bajo el número **3248** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **118** del Registro Industrial de tres de julio del año dos mil uno, a fs 110 vta., Tomo **33**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACIÓN PETROLERA CIA. LTDA."**, otorgada el 01 de marzo del 2.010, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1768**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **35620**.- Quito, a uno de octubre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-



HG/lg.-